



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

589/02

Salta, 25 SET 2002  
Expediente N° 12.211/02

VISTO:

El Proyecto presentado por la Lic. Nieve Chávez, proponiendo la implementación del Curso de Postgrado denominado "El Proceso de Atención de Enfermería", y;

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto presentado se adecua a los lineamientos estipulados por la reglamentación vigente para la realización de cursos de postgrado (Resolución CS 445/99).

Que, las Comisiones de Hacienda y Finanzas y Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 12/02 del 17/09/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el dictado del Curso de Postgrado denominado "EL PROCESO DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

**Tipo de Curso:** De Postgrado

**Destinatarios:**

Profesionales de enfermería de los Servicios de Salud de la Provincia de Salta-Capital.

**Duración en horas cátedras :** 60 horas teórico-práctica.

**Sede:** Universidad Nacional de Salta (Facultad de Ciencias de la Salud); Hospital San Bernardo; Hospital Arturo Oñativia; Nuevo Hospital El Milagro; Hospital Señor del Milagro.

**Institución Responsable:** Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta.

**Director del Curso:** Lic. Nieve Chávez (UNSa)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

589/02

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 25 SET 2002  
Expediente N° 12.211/02

Co-Directora: Lic. Elisa Brito (Hospital San Bernardo)

**Docentes:**

- Lic. Liliana Ramos.
- Lic. Nieve Chávez
- Lic. Sara Acosta
- Lic. Rosa Rodriguez
- Lic. Delia Yapura
- Lic. Maria J. Rivero

**Cupo:** 40 participantes

**Arancel:** \$ 10 (diez pesos)

**Fundamentación:**

El proceso de enfermería es la aplicación del método científico en la práctica de enfermería. El proceso de enfermería proporciona a los enfermeros una forma de pensamiento que organiza el ejercicio profesional y centra la toma de decisiones clínicas, además de unificar y operacionalizar la práctica profesional.

El hecho que una gran mayoría de enfermeros conviertan el proceso de atención de enfermería en su herramienta fundamental de trabajo, a nivel intra y extrahospitalario, es una meta y un desafío.

La enfermera diagnostica y trata las respuestas humanas a los problemas reales o potenciales de salud, en base a un amplio marco teórico. El proceso de enfermería es el método mediante el cual se aplica este marco a la práctica profesional, asegura la calidad de los cuidados al sujeto de atención y proporciona la base para el control operativo y el medio para sistematizar e investigar en este marco.

El proceso de atención de enfermería como instrumento en la práctica profesional asegura la calidad de los cuidados al sujeto de atención: individuo, familia y comunidad y proporciona la base para el control operativo y el medio para sistematizar y hacer investigación en enfermería. Asegura la atención individualizada, ofrece ventajas para el profesional que presta la atención y para quien la recibe y permite evaluar el impacto de la intervención de enfermería.

Por ello, es necesario aunar criterios en cuanto a su aplicación en los diferentes servicios de salud.

**Objetivo General:**

- Brindar un espacio de reflexión-acción a los profesionales sobre la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería a fin de asegurar la calidad de los cuidados al



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

58.9/02

25 SET 2002

Salta,

Expediente N° 12.211/02

sujeto de atención: individuo, familia y comunidad.

### Objetivos Específicos:

- Reconocer las principales teorías y modelos de enfermería y su relación con el Proceso de Atención de Enfermería.
- Identificar las diferentes etapas del Proceso de Atención de Enfermería.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en casos reales seleccionados de los diferentes servicios de atención.
- Elaborar estrategias para su implementación en los Servicios de Atención.

### Contenidos Analíticos:

- Modelos y teorías de enfermería (Teoría de D. Orem; T. de Virginia Henderson; T. de Rogers; T. de Peplau, entre otras).
- Proceso de atención de enfermería. Importancia. Ventajas. Indicadores. Fases del PAE.
- Relación PAE-Modelos y/o teorías de enfermería.
- Instrumentos de valoración de Patrones Funcionales de Salud.

### Metodología de trabajo y forma de evaluación:

Para el desarrollo del curso se tendrán en cuenta los conceptos fundamentales del Aprendizaje Significativo, más específicamente los conceptos de Estructura Jerárquica; Diferenciación Progresiva y Reconciliación Integradora. Se pone el acento en la organización del conocimiento en estructuras y en las reestructuraciones que se producen debido a la interacción entre esas estructuras presentes en el sujeto y la nueva información. En otras palabras, la nueva información adquirirá significado para el sujeto a partir de su relación con conocimientos anteriores.

Se realizarán trabajos grupales, estudio independiente, abordaje basado en problemas seleccionados de los servicios de salud, exposición dialogada, consulta por Internet.

La evaluación será integral, teniendo en cuenta participación, producción grupal, relaciones interpersonales, expresión oral y escrita. Se trabajará a partir de un caso que podrá ser de paciente, familia o comunidad seleccionado por el grupo, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería en todas sus etapas. Para la recolección de la información se utilizará el instrumento basado en los Patrones Funcionales de Salud de Margory Gordon.

La modalidad de cursado será semipresencial, lo que incluye presenciales obligatorias y tutorías optativas.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

# 589/02

RESOLUCION INTERNA N°.

25 SET 2002  
Salta,  
Expediente N° 12.211/02

### Cronograma:

Fecha	Horario
19/09/02	14.30-18.30
20/09/02	8.30-12.30
3/10/02	14.30-18.30
17/10/02	8.30-12.30
18/10/02	8.30-12.30

Las tutorías se acordarán oportunamente con los participantes.

### Distribución Horaria:

Teoría	20 Hs.
Práctica	26 Hs.
Tutoría	10 Hs.
Evaluación	4 Hs.

Duración Total en horas: 60 Horas.

Cupo: 40

Arancel: \$10 (diez pesos)

### Presupuesto:

Ingresos	40 personas X \$10 c/u	\$400
Egresos		
	Gtos. Varios	\$ 50
	40 carpetas	\$ 80
	Transparencias, Cartucho para im- Presión y material De librería	\$ 200
	10% Facultad	\$ 40



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

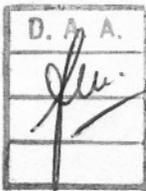
589/02

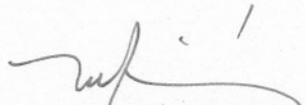
Salta, 25 SET 2002  
Expediente N° 12.211/02

Material bibliográfico \$ 30

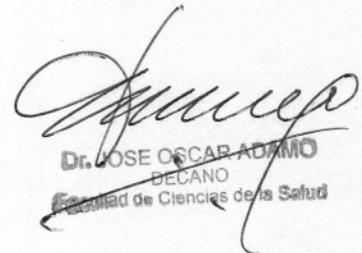
TOTAL DE EGRESOS \$400

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Lic. Nieve Chávez y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
BECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud